



GUÍA DE ACTUACIONES EN UNA ZONA QUEMADA



totalmente (o casi) son zonas de **intervención prioritaria**.

La prioridad es mayor en las zonas en que el fuego afectó más intensamente al suelo: no queda (o casi) capa de hojarasca chamuscada sobre el suelo, las cenizas son blanco-grisáceas en lugar de negras y el suelo cambió de color hasta más de un par de centímetros de profundidad.

La prioridad es mayor en zonas de pendiente y/o próximas a ríos/arroyos o captaciones de agua para abastecimiento.

NO es necesario ni conveniente intervenir en las zonas llanas o de poca pendiente, donde la severidad del fuego fue baja, con árboles o arbustos en los que las copas están chamuscadas pero no se consumieron, ya que las hojas protegerán de manera natural el suelo contra la lluvia mientras se mantienen en el árbol y también cuando caigan en los próximos días/semanas pues proporcionarán una capa de hojarasca que cubrirá el suelo. En estas zonas es preferible dejar que actúe la regeneración natural.

Antes de nada, lo primero que hay que tener siempre presente son los objetivos de las actuaciones de emergencia post-incendio:

Frenar la degradación del suelo y reducir las pérdidas de suelo y cenizas por erosión.

Favorecer la rápida recuperación de las áreas quemadas.

Evitar los daños indirectos de los fuegos sobre las zonas no quemadas, especialmente los cursos y masas de agua.

No afectar a las zonas periféricas no quemadas, que actuarán de reservorio para la biodiversidad desde donde se producirá la recolonización de las zonas quemadas por la flora y la fauna.

Lo primero es obtener los permisos necesarios

En espacios naturales protegidos (Parques Naturales, Red Natura 2000, etc.), sean terrenos personales o públicos, nunca intervenir sin consultarlo antes con la Consellería de Medio Ambiente.

En terrenos privados (más del 90% de los montes gallegos) solicitar previamente el permiso del propietario, sean particulares o comunidades vecinales de montes en mano común.

En terrenos públicos o privados conveniados o consorciados con la administración, solicitar previamente el permiso de la administración que lo gestione (Consellería de Medio Rural, Ayuntamientos,...).

Lo segundo es planificar el trabajo

EVALUAR LA SITUACIÓN DEL TERRENO QUEMADO

Es imprescindible evaluar la situación del terreno para decidir si es necesario o no intervenir, y priorizar las zonas de actuación. Incluso en un mismo fuego normalmente los daños en la vegetación y en los suelos son muy variables. Como muestra se recomienda ver este video en el que se observan, en un radio de 100-150 m, ejemplos de severidad del fuego sobre el suelo y la vegetación muy diferentes.

PRIORIZAR LAS ZONAS DE INTERVENCIÓN

Las zonas con árboles que sufrieron fuego de copas que consumió completamente las hojas/acículas y, especialmente, las zonas de matorral en que la vegetación se calcinó

SELECCIONAR LA ACTUACIÓN MÁS ADECUADA

En las zonas de riesgo grave de erosión (alta severidad del fuego y fuerte pendiente), puede ser recomendable adoptar medidas de protección del suelo, entre las que las más eficaces son las siguientes:

Siembra de vegetación idónea:

NO tiene sentido sembrar o plantar árboles en estos momentos, pues NO serán capaces de crear una cubierta





GUÍA DE ACTUACIONES EN UNA ZONA QUEMADA



vegetal protectora del suelo antes de las lluvias invernales. Pisotear el suelo quemado y hacer agujeros para sembrar bellotas o castañas ahora es incluso contraproducente.

La vegetación ideal son las plantas herbáceas pues crecen rápido generando un “paraguas” protector del suelo y un entramado denso de raíces que ayudan a retener el suelo y las cenizas. Pero es imprescindible tener en cuenta lo siguiente:

Para restaurar los suelos quemados **lo ideal es emplear semillas de especies silvestres autóctonas**, pero puede resultar muy difícil o imposible conseguirlas.

Como alternativa se pueden emplear semillas de cereales (centeno, trigo de invierno), a ser posible de origen local, de cuanto más cerca mejor para no contribuir a difundir especies no deseadas.

Se desaconseja el empleo de semillas comerciales de especies pratenses (como las empleadas en los prados y pastizales artificiales) y de otras especies de origen desconocido pues con frecuencia contienen mezcladas semillas de especies exóticas invasoras.

Crear un “alfombrado” con paja o viruta de madera. En el caso de la paja una dosis eficiente es de unos 200 gramos por metro cuadrado (no hace falta más) y, como normalmente contiene algunas semillas, lo recomendable es **emplear paja de origen lo más próximo posible** (como por ejemplo de un vecino que la cosechó), para evitar así el riesgo de introducción de especies no deseadas, incluso exóticas invasoras. Si la paja disponible no es suficiente, se puede aplicar en fajas alternas a lo largo de las curvas de nivel.

En fechas otoñales como las presentes, una alternativa a la paja podrían ser las hojas de árboles caducifolios que recogen los servicios de parques y jardines de villas, ciudades, campus universitarios, etc. En este caso habrá que prestar especial atención a que las hojas estén lo más libre posible de papeles y, sobre todo, otros residuos. En el caso de haber en el parque especies ornamentales potencialmente invasoras habrá que extremar las precauciones para que las hojas estuvieran libres de semillas.

PAUTAS DE INTERVENCIÓN

Para cualquier tipo de intervención se recomienda evitar, o reducir al mínimo absolutamente imprescindible, el pisoteo de gente y el tránsito u operación de maquinaria pesada en la superficie quemada. **En la medida de lo posible, circular siempre por caminos, pistas y cortafuegos.**

No arar, “ripplear”, subsolar (y mucho menos por la línea de pendiente) o aterrizar el terreno.

No fertilizar ni encalar, pues las cenizas tienen suficientes nutrientes y ya incrementaron el pH del suelo.

No cortar los árboles y arbustos que puedan rebrotar y, en la medida de lo posible, demorar la tala de los árboles maderables que no puedan rebrotar. Con los pinos quemados hay el riesgo de que les afecten plagas que deprecian la madera y que podrían extenderse a los árboles sanos, pero los expertos en el tema indican que su corta podría retrasarse incluso unos 3-4 meses sin problemas. Puesto que se dispone de 3-4 meses, sería recomendable que nunca se talen laderas enteras con pendiente sino que se talen fajas alternas a lo largo de las curvas de nivel, que se adopten medidas para recuperar los suelos en esas fajas y cuando comience a recuperarse la

vegetación herbácea en ellas a los 3-4 meses se talen las fajas restantes, en las que luego se adoptarán las medidas para recuperar los suelos.

En las fajas de arbolado maderable que se talen, se deberían **conservar las ramas y los restos de corta sobre lo terreno haciendo fajas con ellos por las curvas de nivel** para que protejan al suelo de la escorrentía y erosión.

En las zonas de arbolado no maderable, se podrían talar algunos árboles alternos y tumbarlos sobre el suelo por las curvas de nivel, apoyados contra los árboles que no se corten (o contra rocas), de tal manera que no rueden por la pendiente. Así harán de pequeñas terrazas “naturales” que frenen la escorrentía y la erosión; algo similar se podría hacer en las zonas de matorral de gran porte que se quemaron.

Para técnicos y gestores recomendamos la lectura del protocolo de **Acciones Urgentes contra la Erosión en áreas Forestales Quemadas. Guía para su planificación** en Galicia elaborado por un grupo de investigadores y técnicos del Centro de Investigación Forestal de Lourizán (Xunta de Galicia), el Instituto de Investigaciones Agrobiológicas de Galicia (IIAG-CSIC), la Universidad de Santiago de Compostela y la Universidad de Vigo.



FOTO: S.G.H.N.

Pautas de actuación con la fauna

¿QUÉ HAGO SI ENCUENTRO UN ANIMAL HERIDO O APARENTEMENTE INDEFENSO?

En el caso de localizar algún **animal silvestre** herido lo mejor es comunicarlo a uno de los centros de recuperación de fauna y seguir sus indicaciones. Recuerda que un animal silvestre puede ser potencialmente peligroso, sobre todo si está herido, tiene crías cerca o se siente “acorralado” por la gente, por muy buena intención que tengan los que quieran ayudarlo.

A Coruña: CRFS de Santa Cruz de Oleiros. Lugar: Santa Cruz de Liáns (Oleiros). Teléfonos: 881960405 - 686597745.

Lugo: CRFS de O Veral (Lugo). Lugar: Estrada de Friol s/n (Lugo). Teléfonos: 982828441 - 649 668922 - 649 668923.

Ourense: CRFS Alto de O Rodicio : Lugar: Alto do Rodicio (Maceda). Teléfonos: 988 302051 - 628 358652.

Pontevedra: CRFS de Cotorredondo. Lugar: Lago de Castiñeiras s/n. (Vilaboa). Teléfonos: 986 680390 - 606 656017.

En el caso de encontrar algún **animal doméstico** herido lo mejor sería avisar a los vecinos de las casas o del pueblo más cercano para encontrar a su propietario. Como alternativa se podría avisar a los centros de recuperación de fauna,



GUÍA DE ACTUACIONES EN UNA ZONA QUEMADA



FOTO: IDOIA DE LUXÁN VÁZQUEZ.

a protección civil o a la policía municipal. Recuerda siempre que incluso un animal de compañía habitualmente muy cariñoso se puede comportar de una manera agresiva cuando está enfermo, herido o se siente acorralado.

¿DEBO LLEVAR COMIDA AL MONTE PARA LOS ANIMALES?

Lamentablemente, la mayor parte de los animales murieron. Sólo sobrevivieron las aves y mamíferos grandes que pudieron huir volando o corriendo si no estaban cerca del fuego. No lo entendemos como necesario. Nos preguntan si llevar pan es perjudicial, consideramos que no. Lo aprovecharán sobre todo córvidos.

Otras recomendaciones

¿COMO DESPLAZARNOS POR EL MONTE?

Desaconsejamos ir al monte salvo para acciones concretas y organizadas. Usar siempre los senderos y pistas ya que pisar fuera de los caminos favorece la erosión.

BUENAS INTENCIONES Y BUENOS RESULTADOS

RECUERDA SIEMPRE: Una buena intención no tiene por qué dar buenos resultados, eso sí, necesitamos la buena intención y las ganas de todos para obligar a las administraciones a que cumplan su papel, el trabajo para lo cual han sido elegidos y para el cual les pagamos todos los días. Por eso recomendamos encarecidamente que insistáis en llamar a la:

Dirección Xeral de Patrimonio Natural. Teléfono: 981 547 201.
Correio electrónico: dxcn.cmati@xunta.gal

Dirección Xeral de Ordenación Forestal. Teléfono: 981 546 109.

Correo electrónico: mediorural.montesgalicia@xunta.gal

solicitando la organización de actividades de voluntariado dirigidas y organizadas, y ofreciéndooos cómo voluntarios. A mayores y muy importante, hay que seguir apoyando las economías locales para suavizar las pérdidas que inevitablemente van a tener.

Y un último consejo, las zonas verdes que permanecen van a ser el refugio y alimento de la fauna que sobrevivió y de la propia del lugar, por lo tanto es muy importante no detraer el alimento que van a necesitar (como por ejemplo, castañas, bellotas, frutos varios,...) pues suponen su posibilidad de supervivencia y su futura reproducción.



FOTO: S.G.H.N.

*Muchas gracias por vuestro interés y ganas,
entre todos debemos intentar revertir esta situación.*